

RELACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN LA PRUEBA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE CUATRO (4) PLAZAS DE POLICÍA PORTUARIO, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN PRUEBA
ABARCA SANTAELLA, JULIÁN	38,20
HIDALGO FERRES, JESUS PATRICIO	37,80
LEIVA DOMINGUEZ, DAVID	32,00
LOPEZ LEIVA, MIGUEL ANGEL	32,40
MORENO LOZANO, LAURA	33,40
MOTA PAVON, JUSTINO	35,40
OCHANDO PASTOR, ISMAEL	30,60
ORUETA ZAMALLOA, EDORTA	30,40
PERDIGONES MUROS, MANUEL EZEQUIEL	30,40
RODRIGUEZ PEREZ, ANTONIO	33,60
RUBIÑO JIMENEZ, TERESA	36,00
RUIZ MORALES, ANTONIO JESUS	36,60
VILCHEZ MOLINA, ALEJANDRO	34,80
VILLOSLADA MARTIN, PABLO	33,20

Según se recoge en la Base IX.B)2 de las que rigen la convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para presentar los documentos acreditativos de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Para ello, en la página de inicio de la sede electrónica existe un modelo, entre los trámites destacados, para realizar la AUTOEVALUACIÓN, denominado "Autoevaluación de méritos en proceso selectivo", siendo el enlace al trámite en la Sede Electrónica, el siguiente: <https://sede.apmotril.gob.es/catalog/tw/c1391bf5-4ecc-4051-aa3d-abd1d28c84a9>. El mismo incluye un modelo a descargar, completar y aportar junto con el resto de documentos.

Cualquier presentación de documentación para la fase de concurso que se presente a través de la sede electrónica utilizando cualquier otro procedimiento, no será atendida ni considerada como realizada la autoevaluación de méritos. Así mismo, tampoco lo serán todas las presentadas fuera de plazo.

NOTA IMPORTANTE: NO se deberá aportar certificado de servicios prestados en la Autoridad Portuaria de Motril, por disponer la entidad de la información pertinente.

Motril, a fecha de firma electrónica.

El Tribunal

